Régimen de Cursada

Fundamentos de Programación - TB021

Mendez - Rodriguez Dala - Massone - Bocaccio - Fraccaro - Díaz Real

1. Trabajos Prácticos

Durante la cursada se presentarán 3 (tres) trabajos prácticos (en adelante TP), cuya realización es **individual y obligatoria**. Se encuentran disponibles en el cronograma de la materia las fechas de presentación de los trabajos, de vencimiento y de reentrega de los mismos.

Toda entrega del trabajo práctico se hará a través de AlgoTrón (patente pendiente).

1.1. Correctores

A cada alumno se le asignará un corrector, el cual tendrá una semana desde la fecha de vencimiento del trabajo práctico para hacer la devolución de la entrega.

La asignación de los correctores estará disponible una vez presentado el trabajo práctico.

1.2. Reentregas

El TP1 y TP2 tendrán una reentrega en el caso de que la primera entrega no sea satisfactoria. No estará disponible la posibilidad de re-entregar para subir nota. Las reentregas de los trabajos serán una semana después de la corrección por parte del colaborador.

El TP0 no tiene reentrega.

1.3. Pruebas Mínimas y Compilación

Los TPs se entregarán por AlgoTrón donde se compilará y se ejecutarán pruebas automáticas sobre el mismo. Algunas de las pruebas podrían ser consideradas **pruebas mínimas** (las mismas estarán debidamente marcadas en AlgoTrón). Cualquier entrega de TP que no compile o no pase las pruebas mínimas no se tendrá en cuenta y no recibirá corrección.

En el TP0, todas las pruebas son mínimas. Esto significa que el TP entregado debe pasar **todas** las pruebas para aprobar.

1.4. Casos Borde

En cualquier TP el alumno puede recibir un 4- (cuatro menos) como nota. Esto significa que el alumno es un "caso borde". Es una nota aprobada, pero significa que el TP estuvo cerca de no cumplir con las condiciones mínimas de aprobación. Esta nota se reserva para casos excepcionales.

El alumno no puede acumular más de un 4- por cursada, esto significa que si en el TP1 tuvo 4-, tendrá que mejorar su condición, ya que no será considerado para otro 4- en el TP2.

1.5. Plagios y/o Inteligencia Artificial

Cualquier indicio de plagio o del uso de herramientas de inteligencia artificial para la realización de los trabajos prácticos, significará la descalificación del alumno de la materia.

2. Examen Parcial

Se tomará 1 (un) examen parcial con 2 (dos) instancias de recuperación, todas las fechas están publicadas en el cronograma de la materia, la aprobación de este examen es de carácter **obligatorio** en alguna de sus 3 (tres) instancias. No estará disponible la posibilidad de recuperar para subir nota.

Dicho examen durará 3 (tres) horas y constará de entre 3 y 6 ejercicios teórico-prácticos.

3. Plataforma RPL

Disponemos de una plataforma de ejercicios denominada RPL, muy útil para el aprendizaje del alumno.

Esta plataforma será de uso **optativo** en la mayoría de sus ejercicios.

Sin embargo, se podrá solicitar la realización **obligatoria** de ciertos ejercicios para la aprobación de la cursada.

4. Aprobación de la cursada

El alumno debe aprobar los 3 (tres) trabajos prácticos, ya sea en la entrega o en la reentrega, con nota 4 (cuatro) o más y aprobar el examen parcial en alguna de las 3 (tres) instancias con nota 4 (cuatro) o más y realizar los ejercicios obligatorios de la plataforma RPL (si es que los hubiere).

En este caso el alumno estará en condiciones de rendir el final integrador.

No se cuenta con régimen de promoción.

5. Cálculo de la Nota Final

Para el cálculo de la nota final se realiza un promedio entre la nota de la cursada y la nota del final integrador.

La nota de cursada se calcula como el promedio entre la nota del parcial y las notas de los 3 (tres) trabajos prácticos.

$$Nota\ Cursada\ = rac{TP0 + TP1 + TP2 + Nota\ Parcial}{4}$$

$$Nota \ Final = \frac{Nota \ Cursada + Nota \ Examen \ Final}{2}$$